

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4650.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 25 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 inserta los siguientes telegramas.

Monasterio 21 de enero á las seis y cuarenta minutos de la tarde.—El capitán general de Extremadura al ministro de la Guerra:

«Fuente de Cantos 21 de enero de 1866.—El alcalde de Fregenal y los comandantes D. Felipe Marni y D. Teodoro Camino, jefes de mi vanguardia, me han comunicado que los sublevados entraron en Portugal ayer á las dos de la tarde, haciendo entrega de armas, caballos y equipo al alcalde de Encinasola. Ha marchado de orden mia á hacerse cargo de ellos el brigadier Romero Palomeque con la caballería de esta columna, y he prevenido al jefe de la remonta de Extremadura envíe á Encinasola toda la fuerza que tenga disponible para encargarse de los caballos que necesitan repararse.»

—El capitán general de Aragón participa con referencia al alcalde de Ateca, que recorre las inmediaciones de A. hama una partida pequeña de paisanos armados, siendo activamente perseguida por la guardia civil, y que por lo demás, en todo el distrito de su mando reina completa tranquilidad.

Reus 22 de enero á las dos y veinte y cuatro minutos de la mañana.—El general Polaez al ministro de la Guerra:

«Escoda contramarchó desde la Llacuna á Valls, en donde se hallaba esta tarde con su partida, siguiendo su pista la columna de Valls y otras.»

—El capitán general de Cataluña participa que fuera de la partida de paisanos armados que recorre el Priorato, no ocurre novedad alguna en el distrito de su mando.

Los capitanes generales de Valencia, Navarra, Sevilla, Granada y demas distritos dan parte sin novedad.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los inspectores de vigilancia de Barcelona prendieron hace tres dias á unos treinta vagos que encontraron en distintos puntos de la misma, algunos de ellos en casas sospechosas. A la generalidad se les han ocupado varias navajas y hasta armas de fuego. Tanto los presos como las citadas armas han sido puestas á disposicion del capitán general del principado.

El 16 del corriente fué acometido por cuatro hombres en el pueblo de Moncada, de la provincia de Valencia, el alguacil de aquel juzgado, cuando estaba desempeñando un acto del servicio: parece que dichas individuos le quitaron las armas y manta, causándole seis heridas.

La sociedad económica valenciana tie-

ne en su poder para repartirla entre los cultivadores de la provincia, una caja de semilla de algodón, á fin de fomentar la aclimatacion de tan útil y productiva planta en aquella comarca donde tan buenos resultados se han obtenido en los ensayos hechos hasta ahora.

Leemos en La Correspondencia del 22.

La España muestra impaciencia por que se plantee la proyectada ley de empleados públicos y crea que ahora que se trata de dar mayor consideracion á los gobernadores, los cuales deben ser personas de muy especiales condiciones, si han de mantenerse á la altura de sus elevadas funciones y representar dignamente al gobierno de S. M., es indispensable no echar en olvido que organizando la carrera de administración, abriendo por medio de las oposiciones la puerta de las oficinas á los jóvenes de mérito, estableciendo las escalas convenientes y rodeándolos de la consideracion y decoro necesarios, se conseguiria dentro de algunos años tener al frente de las provincias, lo mismo que en sus dependencias, personas dignas de la confianza del gobierno.

En esta punto cree nuestro colega que estará unánime la opinion de toda España. Nosotros podemos añadir nuestra confianza á la suya.

La Crónica meridional de Almería dice que en el Pecho de las Lastras, término de Berja, se han hecho recientemente nuevos descubrimientos de grandes masas de mineral plomizo.

Añadidos á los anteriormente verificados, convertirán seguramente aquel sitio en uno de los muchos tesoros que se encuentran en la rica é inagotable sierra de Gador.

En la villa de Sueca, y calle de Santa Bárbara, el dia 12 al anochecer fué asesinado un hombre; el desgraciado era soldado de marina, que se hallaba disfrutando licencia temporal. Han sido capturados cinco individuos, presuntos autores de este crimen.

Dice la Correspondencia que han sido comisionados el brigadier señor Polaez y el comandante señor Camino para pasar á Portugal con objeto de recoger á las autoridades portuguesas el equipo y demas efectos de los sublevados.

Son tanto mas sensibles las desgracias ocurridas últimamente en nuestra escuadra del Pacifico, cuanto que pocos dias antes estaban las cosas de Chile en tal estado que se lee lo siguiente en un periódico de Valparaiso entregado ahora de nuevo á ilusiones que ya estarán por fortuna desvanecidas:

«Escasean muchos artículos de Europa, los que tienen algunos los hacen pagar á precio de oro, y como este escasea y la plata moderna el comercio no la recibe, las dificultades son mayores cada dia.»

Como no hay trabajo, los fleteros, los peones de aduana, los cargadores, y en fin toda la gente de trabajo, están en la última miseria y dispuestos á cualquier cosa, porque á ellos nada les importan las etiquetas del gobierno ni de los partidos.

La situacion se va haciendo cada dia mas critica. Los rotos están insufribles, á tal punto, que la ciudad, antes tan alegre, de noche es un cementerio, y el que sale á la calle tiene que ir prevenido de un buen revolver, para imponer á estos andrajosos que asaltan hasta las tiendas.»

Hé aquí como un periódico francés, la «Patrie», juzga con un criterio imparcial el desastre de la «Covadonga.» El acto de traicion cometido por el comandante chileno que ha capturado la «Covadonga» ha impresionado profundamente la opinion pública en España. Tal procedimiento es indigno de una nacion civilizada; pues solo enbarbolando un pabellon extranjero que los marinos españoles debían respetar, es como los chilenos han podido sorprender la corbeta disparándole sus 18 cañones. Es imposible que semejante acto quede sin protesta, y que el mismo gobierno chileno no lo desaprobe. El comandante de la «Emeralda» se ha conducido como un corsario y no como un oficial.

ESTRANJERAS.

Se recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente:

Nueva-York, 10. Una resolucio presentada al Congreso, dice que las tropas no deben marcharse del Sur, sino despues que el Congreso lo haya consentido.

En un meeting en esta ciudad se denunció la agresion de Europa contra Chile; algunos individuos del Congreso y el representante chileno han pronunciado discursos: la resolucio adoptada por dicho meeting fué declarar que los Estados Unidos deben ayudar á sus hermanas las repúblicas del Sur.

Todas las noticias que se reciben del Sur de los Estados Unidos se hallan contestes en que aquellos habitantes están sometidos al Norte únicamente por el cansancio y por la fuerza; que en sus conversaciones con los extranjeros confiesan que son impotentes para alzarse actualmente contra el gobierno federal; pero que si continúa el partido republicano oponiéndose á todas las medidas de conciliacion del presidente Johnson, aprovechará el Sur la primera ocasion que le presenten las complicaciones que puedan surgir entre el Norte y Francia ó Inglaterra por las cuestiones pendientes, para levantar de nuevo el estandarte de la rebelion.

El bello sexo sobre todo, que allí es muy influyente, está unánime en el odio á sus dominadoras y ya á conocer sus

sentimientos con gran desanvoltura. Todos los diputados elegidos son antiguos oficiales del ejército confederado, y por eso no han sido admitidos en el Congreso de Washington.

Estas noticias concuerdan con un artículo del «New-York-Herald» en el que aconseja al gobierno procure arreglar pacíficamente los asuntos internacionales, pues una guerra extranjera seria hoy de fatales consecuencias para la Union.

Desde primero de enero es aplicable en todo el reino de Italia el nuevo código civil. En su consecuencia todos los actos del Estado civil, incluso el matrimonio, deberán practicarse con arreglo á la nueva legislacion. Al efecto se han publicado en todos los pueblos instrucciones para el registro de los actos del estado civil. La institucion del matrimonio civil ha sido una verdadera revolucion en Italia. Los obispos de la provincia de Turin han resuelto, no obstante, continuar llevando los registros de los bautizos, bodas y entierros como han venido haciéndolo hasta ahora.

El balance del Banco de Francia publicado últimamente, dice una correspondencia de Paris del 17 de este mes, no deja de ser satisfactorio. No se ha paralizado, sino que ha cobrado nuevo impulso el movimiento de los negocios que señalamos en nuestra anterior revista. Solo han descendido: La caja 20 millones; las cuentas corrientes con el tesoro 5, y los préstamos sobre lingotes y monedas 1; ascendiendo, por el contrario, la cartera 17; los billetes en circulacion 4; las cuentas corrientes con los particulares 6, y los préstamos sobre efectos públicos y títulos de ferro-carriles.

Si el banco de Inglaterra, añade, consigue dominar la situacion sin variar el tipo del descuento que rige hoy, es posible que el de Francia no tenga que adoptar ninguna medida defensiva, conservando la diferencia de 3 por 100 que existe hoy entre el precio del dinero, entre los dos Bancos. En otros tiempos esto no se hubiera creído posible; pero no habiendo terminado la informacion sobre las causas de la última crisis, el Consejo del Banco parece como que quiere dar una prueba de las buenas intenciones que le animan.

Los marselleses han perdido el juicio, si hemos de creer lo que nos dice un periódico que se ocupa de la residencia de la Patti en el Liverpool de la Francia. Lucia y El Barbero de Sevilla han sido las óperas en que mas ha entusiasmado la prima-donna. Despues de Jenny-Lind en América, no se ha visto nada parecido. Una de las noches en que cantó El Barbero, fué tal el delirio de los amateurs de Marsella, que la esperaron en número de 8 á 10,000 á la salida del teatro, abalanzándose al coche que la conducia, rom-

piendo los cristales, y por último, apoderándose del sombrero y del abrigo de la Patti, que se desgarraron y distribuyeron sus pedazos como si fueran reliquias. Los marselleses ya son felices, habiéndose hecho dueños de un amuleto que les preservará de las mayores calamidades. Así á lo menos deben creerlo cuando se han apresurado á desnudar á la artista, á quien, sin duda, debió asustar aquella segunda representacion del coro de locos de Jugar con fuego.

El capitán Semmes ha sido trasladado con las mayores precauciones militares á Washington, encerrándole cargado de cadenas en las prisiones del Viejo Capitolio. Muy en breve comparecerá ante un consejo de guerra presidido por el comodoro Shubrik, y se decidirá de la suerte de tan hábil marino como valiente corsario.

Escriben de Roma á un periódico francés que la crisis monetaria en los Estados pontificios va disminuyendo poco á poco y cesará por completo cuando el gobierno de la Santa Sede se decida á adoptar el sistema monetario de Francia.

El dia 15 salió de Gand un nuevo convoy de voluntarios para alistarse en las banderas del ejército pontificio.

Parece que las palabras de lord Russell en respuesta á la diputacion de los obreros no han satisfecho á los partidarios de la reforma. Estos dicen: «El conde Russell ha asegurado que hará sancionar la medida propuesta ó se retiraría; pero retirarse no es responder á la confianza que el pais ha depositado en el ministro.» Con este motivo hace observar el Morning Advertiser que esta es la declaracion que mas satisfechos podia dejar á los adversarios de la reforma.

Algunas señoras tratan de fundar en Paris un círculo con el nombre de Women club, en que no serán admitidos los hombres. Este es un primer paso hácia la emancipacion de la mujer, dice una carta.

El emperador Napoleón ha dado orden al príncipe Aquiles Murat para que salga de Paris y haga un viaje por tiempo ilimitado. La causa de este simulado destierro ha sido el desafío del príncipe con el escritor Enrique Rochefort.

El conde de Alcántara y el marqués de Dorset están embarcados con destino á Veracruz, llevando á la emperatriz Carlota una copia auténtica del testamento del difunto rey Leopoldo I y los codicilos particulares que le conciernen. La emperatriz hereda por su parte unos 25.000.000 de francos.

Segun cartas de Roma, la noticia de que el Papa ha consentido definitivamente en un arreglo respecto á la deuda, corre muy acreditada entre los altos funcionarios de la corte pontificia. Lo que

(228)

preparado por el gobierno ruso, é ignoraba completamente la decapitacion de los cuarenta y dos jefes polacos, conté con todos los detalles posibles, que yo habia tenido el honor de tomar parte en el rapto del rey Estanislao.

—Sin duda, me decia yo, las autoridades rusas, despues de semejante relato, me levantarán arcos de triunfo para entrar en San Petersburgo.

—Era razonar con solidez, exclamó. Denton prorumpiendo en carcajadas; bueno! Ya preveo lo que va á suceder. Fuisteis detenido y puesto en prision.

—¡Perfectamente! El oficial que me interrogaba era un sub-gobernador de provincia; abrió el oido al nombre de Estanislao, me miró de soslayo, y como en aquel momento en Rusia los polacos eran mas temidos que la peste, el gobernador me envió inmediatamente á una fortaleza, cuyo nombre pronuncié en voz muy baja, á fin de que yo

(229)

no supiese siquiera el nombre de la fortaleza á donde me mandaba, y que estaba situada en medio de un rio llamado no sé cómo.

—¡Qué! dijo Denton; ¿es posible?

—Es inverosímil, lo sé, dijo Marat, y sin embargo es cierto; ya sabéis, sobre esto hay un verso de Boileau.... Despues, tuve tiempo para pensar que el rio era el Dwina y la fortaleza la de Dunebourg; pero no me atreveré á responder de ello. Lo que sí puedo asegurar es que allí entré en un calabozo al nivel del rio, poco mas ó menos; del mismo modo que la peste solo esperaba mi llegada á Kaminiac para hacerse allí una visita, el rio solo esperaba mi entrada en el calabozo para desbordarse. En su consecuencia, mi calabozo comenzó á inundarse; en ocho dias, el agua subió de dos pulgadas á tres pies.

—¡Pobre Marat! dijo Denton, que comenzaba á creer que los peores sufrimientos de su compañero no le habian sido contados todavía.

(232)

Obinsky, á las espaldas de los oficiales de Estanislao, á las fortificaciones de Kaminiac, y á la pest que habia ido á visitarlos por favorecerlos, escapásteis de los lagos subterráneos de aquella famosa prision que creéis era la fortaleza de Dunebourg, pero cuyo nombre no podeis asegurar precisamente. Si Dios os pierda alguna vez, confesad que siempre os salva; si los hombres os persiguen, confesad que tambien os sirven. Un conde palatino, que tiene derecho de justicia alta y baja en sus dominios, os condena á muerte; un pobre picador, un criado, un lacayo, un esclavo os salva; un gobernador que tiene órdenes rigorosas respecto á un acontecimiento en el que vos mismo confesais haber sido cómplice, os envia á un calabozo, donde penetra el agua, y don lo nadie podria permanecer sin morir; allí caeis enfermo, allí os quedais deformo es verdad, pero, en fin, no moris, puesto que aquí estais. Ha existido un hombre para procuraros la libertad, como existió otro para verificar vues-

(225)

sabido despues que habian sido cogidos por los rusos y decapitados, y esto sin proceso ni demora, probablemente por el temor de que hablasen con demasiada franqueza acerca de las intenciones de S. M. Catalina II respecto á su amado vasallo el rey de Polonia.

Mis interrogatorios continuaron: yo me mantuve en mi declaracion primera, lo cual fué tachado de obstinacion; mis jueces, que eran personas harto perspicaces, descubrieron que ciertamente yo no era uno de los jefes del complot, sino pura y simplemente un conjurado subalterno.

—¿Y no protestásteis? preguntó Denton.

—¡Estais gracioso! Veamos lo que vos hubierais hecho! Para protestar, querido, me hubiera sido preciso decir quién era; me hubiera sido preciso refrescar la memoria del formidable conde Obinsky y de Mlle. Obinska. Estanislao, que habia perdonado á uno de los principales jefes de la conspiracion, podia ser clemente con un conjurado.

parece mas probable es que á partir de primario de enero de 1867 el pago de los intereses de la parte de la deuda correspondiente á las provincias anexionadas correrá á cargo del gobierno italiano.

Gaceta.

—Niñas, acudid.—Esta tarde desde las tres tocó la charanga del batallón de Vergara en el paso de la Victoria.

—Movimiento.—Ya en una ocasión se mandó por la autoridad que en los días festivos, al menos, no estuviesen parados los carruajes que concurren al paseo, cuya medida fué muy bien recibida por todos. Como cosa buena ha caído en desuso, y esperamos que en bien general volverá á ponerse en práctica, así como que no dejarán de asistir algunos municipales que cuiden de impedir que por la calle de los coches anden personas á pie, con lo cual se evitarán algunas desgracias.

—El vigia.—Con la vía férrea tiene el correo sus enlaces.—Pero también hay divorcios—que suelen ser muy fatales.

—Salida.—Ayer regresaron á Sevilla las ocho compañías de cazadores de Bazay Tarifa, que se hallaban en esta capital al mando del Sr. Coronel D. Pedro Anca. El batallón de Vergara y el regimiento de Montosa aun permanecen entre nosotros, así como el señor general Urbina.

—Robo.—Anteanoche á las nueve se cometió un robo en una casa de la calle del Príncipe Alfonso, interin sus habitantes se hallaban fuera. Los cacos se llevaron las alhajas y dinero que había en ella y una buena porción de ropa. Aun no se ha descubierto, que sepamos, el autor ó autores de este atentado.

—Círculo tauromáquico.—En la mañana del Domingo se reunirán en el teatro principal todos los señores que han de componer esta sociedad para constituirse de una manera definitiva.

—Adán.—Como el tiempo está sereno y los días muy templados, son muchas las caravanas que se ven por esos campos.—Entre ellas hay sus amores, intrigas y malos ratos;—quien toma el sol solamente—y quien lleva intentos malos, que hay de todo en todas partes,—en el monte y en el llano,—en las plazas y en las calles,—en el café, en el teatro—y dó quiera que haya hombres—van las huellas del pecado.

—Mejorarla.—Si como hemos oido se piensa en reemplazar con nuevas construcciones el ruinoso y feo lienzo de muralla comprendido entre las puertas de Colodro y la torre de la Malmuerta, ganaría no poco aquel sombrío y húmedo lugar, en el que ni aun árboles pueden criarse.

—Toma y daca.—Anteayer tarde anduvieron á bofetones dos jóvenes en una de las calles laterales de la Victoria, produciendo el escándalo consiguiente. Por fortuna ellos solitos pusieron término á aquella acalorada discusión.

—Mas desgracias.—En el paso á nivel del arroyo de Rabanales fueron arrollados hace dos días por un tren cinco ó seis burros con el hombre que los conducía. Dos ó tres asnos quedaron muertos y el infeliz conductor quedó con una pierna rota. Por el Juzgado de la derecha se instruye el oportuno proceso.

—Está bien.—Se siguen con acierto las obras de la estación de los ferrocarriles, y son muy celebradas por los que las visitan, especialmente las solerías de baldosin valenciano, que forman dibujos muy lindos y caprichosos.

—Caminos.—Aprobado el plan de caminos que deben construirse con fondos de esta provincia, se ha mandado por el Sr. Gobernador civil se forme, oyendo á los Ayuntamientos, el de los caminos vecinales que interesen á mas de un pueblo.

—Siga.—Se nos asegura que se piensa en demoler la puerta de Colodro, que hoy es un obstáculo para los habitantes de aquellos populosos barrios, especialmente los de las Ollerías, donde se han establecido en los últimos años algunas fábricas, que por su importancia necesitan hallarse en mas cómoda comunicacion con el interior de la capital.

—Lo sentimos.—Nuestro colega La Correspondencia de Sevilla ha dejado de publicarse.

—Arboles.—Ya se han repuesto muchas de las faltas que había en la alameda paralela á la estación y en las demás de la ronda. Hay sitios en que á pesar de repetirse todos los años esta operacion siempre hay casi las mismas faltas. Debe averiguarse la causa.

—Edicto.—El juzgado de la Ramba cita y emplaza á Antonio de Porras Moya, contra quien se sigue causa por quebrantamiento de condena.

—Epigrama.—D. Eugenio de Solís—mandó á su chico Gualtero—á un colegio de París—á estudiar para ingeniero;—y en una carta le dijo—el director:—«D. Eugenio,—ó usted viene por su hijo,—ó le manda usted el ingenio.»

—Bajas.—En el mes anterior han fallecido en el Hospital de Agudos de esta capital 17 enfermos varones y 9 hembras.

—Ferro-carril.—En el «Anunciador» de Jaen leemos lo siguiente sobre el ferro-carril de Manzanares. «Cada día es mas evidente la creencia de que la línea general de Andalucía, en mal hora trazada por el paso de Despeñaperros, no podrá al fin vencer los obstáculos insuperables que ofrece allí lo accidentado del terreno y los frecuentes temporales de lluvias y avenidas. Esta creencia debe haber penetrado en mas altas regiones financieras ó científicas, cuando hasta de presente no sabemos que se haya emprendido la recomposicion de la línea. ¿Es que se ha conocido al fin la imposibilidad del paso de Despeñaperros? Así lo creemos y no tardará en hacerse público. Entretanto debe pensarse en el paso por Montizon, en la Loma de Ubeda y en la capital, empalmando en Andujar por Torredonjimeno. Todo lo demás es perder tiempo y dinero. Parece tambien una dura correccion á quien dejó sin ferro-carril el floreciente centro de la provincia de Jaen, digna en ocasiones tan solemnes como la del trazado de un ferro-carril de mas decidida protección de parte de las personas que deben tomar interés por su prosperidad.»

—Próroga.—S. M. la Reina se ha dignado prorogar por dos meses los términos señalados en la real orden de 20 de noviembre último para que los empleados cesantes dependientes del ministerio de la Gubernacion presenten sus hojas de servicios.

—Aqui hay poco de eso.—Por real orden de 14 del corriente, espedita por el ministerio de Fomento, se previene

á los gobernadoras, consejos, juntas de agricultura, industria y comercio é ingenieros jefes de las provincias, que al emitir dictámen en los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas, no se limiten, como suelen hacerlo, á examinar si en la Instrucción de ellos se han llenado los trámites que prescribe la legislación actual, y á manifestar que juzgan útiles los proyectos en cuanto no afectan al régimen de los rios ó á otra clase de intereses públicos; sino que tambien han de tener en cuenta y han de consignar clara y minuciosamente su opinion respecto de las oposiciones presentadas por los particulares, y sobre los fundamentos que encuentren en ellas, procurando ilustrar con su razonado voto el juicio de dicha direccion y de las alias corporaciones del Estado que acaso tengan que informar en los mismos expedientes, á fin de que siempre se pueda proponer la resolucion mas acertada.

—Minas.—Segun dice la «Revista Minera» se han puesto nuevamente en trabajos las minas de Horesjuelo que se hallaban paralizadas desde 1855.

—Nuevo cuadro.—Hace días que se encuentra para su aprobacion en el ministerio de Fomento el nuevo cuadro de marchas de las vias de Córdoba y Cádiz, por cuyo motivo aun no se ha puesto en práctica. Es de desear que cuanto antes sea aprobado.

—Oido, bailarines.—La señora de una de las casas mas distinguidas de París acaba de introducir en su salon una costumbre americana bastante caprichosa. Segun cuenta el Evénement, en lo mejor de un baile, en el momento en que está mas animado, á una señal convenida la orquesta toca las primeras notas del Mambrú, y desde este momento todas las peticiones de baile, hechas y aceptadas, quedan rotas. Esto produce confusion y barullo que por lo visto es lo que se busca: el caballero que tiene pedido un vals se encuentra desposeido en el crítico momento en que se acerca á la bella que le habia concedido el insigne favor de cruzar con ella el salon al son de la música. Esto redunda indudablemente en beneficio de las muchachas mas favorecidas, que de este modo podrán cumplir sin escitar rivalidades con todos sus apasionados.

—No fumo.—Que un cigarro pueda causar la muerte de un hombre, dice un colega, parece imposible; y sin embargo, ha sucedido así en la feria de Francfort, donde un agente de cierta casa de comercio, al fumar un cigarro que le dió un amigo suyo, comenzó á sentir fuertes dolores en la lengua. A poco tiempo se le presentó en ella una pústula que por momentos se convirtió en terrible cáncer, muriendo el infeliz en el mismo día presa de los mas horribles dolores, despues de arrojar la lengua á grandes trozos, convertidos en una materia casi líquida. Distingamos: si el cigarro es de los llamados tagarninos, la cosa es no solo posible, sino fácil.

—Chasco.—Dice «El Mensajero de Argelia» que monsieur X..., propietario establecido en los alrededores de Felipeville, solia ver estos últimos días vagar una sombra por su hacienda á las ocho de la noche. Creyendo Mr. X... que tal vez fuese alguna res de sus establos, se dirigió hacia ella palo en mano con el propósito de hacerla volver; pero la oscuridad era tan densa, que no pudo percibirse del objeto sobre que recaía el bastigo. Pero un rugido terrible se escapó

del supuesto buey, que era un leon de colosales dimensiones. A pesar del dolor del golpe, el animal se retiró gruñendo, pero con tranquilidad; y Mr. X... lleno de terror, quedó petrificado como la estatua de Hércules luchando con el centauro Neso. En tal estado le vieron sus criados, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para restituirle á la razon, porque el infeliz se habia vuelto loco de miedo.

—Revista de cereales.—La baja en los mercados extranjeros es insignificante tanto en Francia como en Inglaterra. Los aceites ofrecen mediano movimiento en Marsella, sin que los precios se hayan alterado. Las noticias agrícolas y comerciales poco ó ningun interés ofrecen. En los campos no hay novedad, y los sembrados por lo general van bien. El aceite en España continúa ostentando firmeza; pero se cree que tenga alza, á causa de haber sido escasa, como en otra revista dijimos, la última recoleccion.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 23 de Febrero de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Rafael Enriquez, que tendrá lugar en el salon bajo de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.—PARTIDO DE POZOBLANCO.—Finca rústica.—Menor cuantía.—Núm. 1409 de inventario y 529 de permutacion. Una haza de tierra calma, procedente de la Fábrica parroquial de Alcaracejos, sita en el Alámo, término de la misma, y linda á E. con huerta de Angela Arévalo, vecina de Villanueva del Duque, á S. con haza de San Juan, del Estado, y á N. y P. con tierras de Tomás Moreno: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas, equivalentes á 7 hectáreas, 72 áreas y 92 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 7 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 171 escudos y tasada en 192 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1410 de inventario y 530 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia, sita en el sitio nombrado Junto á la Cruz, término de Alcaracejos, y linda á N. con tierras de Rafael Fernandez, á E. con otra de Lorenzo Ayala Menor, á S. con el camino de Pozoblanco, y al O. E. con haza de Esteban Pedrajas: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 3 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 72 escudos y tasada en 80 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1411 de inventario y 531 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en el Villar alto, y linda á E. con tierras de Alejandro Rodriguez, á S. con tierras de Antonio Fernandez, al N. con tierras de Lorenzo Ayala, y á P. con tierras de la Capellanía de Miguel Benitez: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos y tasada en 30 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1412 de inventario y 532 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en los Villares, y linda á N. con tierras de Martín Fernandez, á E. con haza de Esteban Pedrajas, á S. camino de Pozoblanco, y á O. E. con haza de Francisco Pedrajas: bajo cuyos límites se compone

de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 54 escudos y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1413 de inventario y 533 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en la Tosquilla, y linda á N. haza de Gabriel Rodriguez, E. otra de Gabriel Ayala, á S. tierras de Miguel Caballero Lopez, y O. E. haza de la Pajarera: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 63 escudos y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1416 de inventario y 536 de permutacion. Otra haza de monte bajo, de la anterior procedencia y término, sita en el pozo del Zorro, y linda á N. con haza de Agustín Lopez, E. otra de Antonio Simon Caballero, S. otra de Gaspar Ayala, y O. E. dehesa del Acibejo: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 4 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 108 escudos y tasada en 120 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1418 de inventario y 538 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en cerro Mochuelo, y linda á N. tierra de Gabriel Ayala, á E. otra de la viuda de D. José Fernandez, á S. tierras camino de Pozoblanco, y á E. O. otras de Cecilia Rodriguez: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 58 escudos 500 milésimas y tasada en 64 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1420 de inventario y 540 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en el Hato de Jardon y San Antonio, y linda á N. con tierras de Miguel Cruzado, á E. otras de José Maria Ayala, á S. otras de Felipe Caballero, y á O. E. otras de Pedro Miguel Caballero: bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas, equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 87 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 162 escudos y tasada en 280 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1421 de inventario y 541 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, al sitio del Jardon, y linda á N. tierras de Salvador Alcalde, E. otras de Juan Ayala, á S. otras de Santiago Sabonet, y á O. E. otras de Salvador Alcalde: bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 12 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 10 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 225 escudos y tasada en 250 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1423 de inventario y 543 de permutacion. Otra haza de tierra calma, procedente de la Fábrica parroquial de S. Andrés de Alcaracejos, término de la misma, sita en la Cañada de la Jara, y linda á N. con tierras de Juan Antonio Gomez, á E. con otras de José Sanchez Conde, á S. con otras de los herederos de Juan Granados, y al O. E. con otras de Pedro Real Romero: bajo cuyos límites se compone de 9 fanegas y 6 celemines, equivalentes á 6 hectáreas, 11 áreas y 89 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 3 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 85 escudos 500 milésimas y tasada

(226)

subalterno como yo; esto al menos, era posible, pero zelemente el conde Obinsky? Clemente Mile. Obinsky? Jamás! Y la prueba de que yo tenia cien veces razon para callarme, es que fui condenado á trabajar toda la vida en las fortificaciones de Kaminniec, y que el augusto soberano no exigió mas.

—¿Os salvásteis, pues? —¡Es decir que fui enviado á presidio! Si á esto llamais salvarse, sea, me salvé, no lo niego. Partí para mi destino; desgraciada ó felizmente, apenas habia llegado á Kaminniec cuando la peste que, al parecer, solo á mí esperaba, llegó á su vez. Yo estaba casi curado de mis golpes de knout, ó de mi rueda de carruaje, como querais, la vigilancia era escasa; encontré una ocasion para fugarme á los dominios de su majestad la emperatriz de todas las Rusias... y me fugué.

La Rusia, segun las maravillas que de ella habia oido contar, era hacia mucho tiempo mi Eldorado, y si las gra-

(231)

tigo, no era el castigo lógico del crimen; porque yo hubiese encontrado natural que M. Obinsky me diese de puñaladas ó me hiciese espirar bajo el knout; pero encuentro absurdo, estúpido, brutal, que, á consecuencia de ese crimen, se me haya tomado por uno de los asesinos de Estanislao, despues por un espía polaco, así como es igualmente ilógico absurdo, injusto, que habiéndome salvado despues de tantos sufrimientos, es decir, habiendo pagado mi deuda, haya sufrido el nuevo suplicio del frio, del cautiverio, del hambre y del agua, en aquella prision del gobernador, mi último juez. Soy malo, Danton, si, lo confieso, pero yo no tengo la culpa.

Marat bebió un gran vaso de agua para ahogar la bilis que tantos recuerdos habian hecho salir de su corazon á su abrasada garganta.

—Todavía no me habeis dicho, observó Danton á quien el silencio disgustaba; como, despues de haber escapado al knout del verdugo del príncipe

(230)

—Mi espalda, mi llaga mal cicatrizada, continuó Marat sin hacer caso de la compasion de su oyente, se abrió con la humedad; mis piernas se helaron en aquel baño perpétuo; y de rectas que eran se volvieron torcidas; mis hombros, antes bien puestos, se encorvaron á la presion aguda del dolor. En aquella caverna, mis ojos se apagaron, mis dientes cayeron; mi nariz se desconcertó, y todos los huesos de mi cuerpo siguieron su ejemplo. En aquella caverna me puse feo, flvido; en aquella caverna contraí el hábito de las tinieblas; desde entonces mis miedosos ojos temen la luz del día; desde entonces me gustan las cuevas, siempre que no estén inundadas, porque allí dejé desarrollarse mi odio á todo, y de allí he salido con este odio que será el fundamento de mi poder.

Pues bien, ahora, he aquí la moral de todo esto:

Me he hecho malvado, porque el castigo no me ha parecido proporcionado al crimen; porque, sobre todo, ese cas-

(227)

ciosas ofertas del conde Obinsky no me hubiesen detenido en Polonia; mi primera intencion habia sido ir á los estados de la Semiramis del Norte, como le llamaba el autor de la *Henriada*.

—Allí, me decía, son muy considerados los sábios: M. Diderot recibe todos los días obsequios de la emperatriz; M. de Harpe está en correspondencia con ella; M. de Voltaire no tiene que hacer mas que desearlo para que ella le envíe diariamente diamantes y bibliotecas; yo, que soy modesto, me contentaré con una pensoncita de mil ochocientas libras.

Ya sabeis que esta era mi cifra.

—¿Y alcanzásteis vuestra pensión? preguntó Danton.

—Vais á ver... Apenas entré en el territorio ruso, fui detenido como espía.

—¡Buena! exclamó Danton; pero es de esperar que entonces os explicásteis.

—¡Cispa! ¡ya lo creo! Como yo sabia que el rapto del rey era un golpe

da en 95 escudos, tipo para la subasta. Núm. 1424 de inventario y 544 de permutacion. Otra haza, procedente de la Fábrica y término de Alcaracejos, sita en el Rio Cusna y choza de Benita, y linda a N. y E. con los valdios del comun de vecinos, a S. con el Rio de Cusna y a O. E. con los antedichos valdios: bajo cuyos límites se compone de 24 fanegas, equivalentes a 15 hectáreas, 45 áreas y 84 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos y tasada en 30 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1425 de inventario y 545 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en la berilla del Moreno, junto al toril de Gregorio y la Gemilla, y linda a N. con camino de Pozoblanco, a E. con tierras de Felipe Caballero, a S. con haza de Ana Espejo, y a O. E. con toril de Gregorio: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 23 áreas y 82 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 27 escudos y tasada en 30 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1427 de inventario y 547 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en la casilla del Cejudo, y linda a N. con tierras de Ana Espejo, a E. con otras de Manuel Cruzado, a S. con otras de Lorenzo Ayala, menor, y a O. E. con tierras de herederos de Pedro Fernandez: bajo cuyos límites se compone de 12 fanegas, equivalentes a 7 hectáreas, 72 áreas y 92 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 6 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 148 escudos 500 milésimas y tasada en 168 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1429 de inventario y 549 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en el atollador de Ana Pedrajas Tercera, y linda a N. con el camino de Pozoblanco, a E. con tierras de Andrés Sepúlveda, a S. con otras de José Antonio Rodríguez, y a O. E. con cercado de Rafael Cruzado: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 9 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 41 áreas y 53 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 12 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 54 escudos y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1432 de inventario y 552 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita

junto a la Magdalena, y linda a N. con tierras de Manuel Cruzado, a E. con haza de Ana Espejo, a S. con Egido nombrado de la Cañada, y al O. E. con tierras de Miguel Benitez: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 89 áreas y 84 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 63 escudos, y tasada en 70 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1433 de inventario y 553 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en la Fuente Santa del Padre D. Gabriel, y linda a N. con tierras de Antonio Rodríguez, a E. con otras de Manuel Cruzado, a S. con otras de José Antonio Rodríguez, y a O. E. con otras de D. Antonio Rodríguez: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 71 áreas y 76 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 36 escudos, y tasada en 40 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1435 de inventario y 555 de permutacion. Otra haza de tierra calma y monte bajo, de la anterior procedencia y término, sita en el Cobojo, y linda a N. con tierras de José Gabriel Rodríguez, a E. con haza de Andrés Sepúlveda, a S. con Toril de Catalina Caballero, y a O. E. con haza de Andrés Sepúlveda: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 23 áreas y 82 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 100 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 24 escudos 750 milésimas y tasada en 26 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1440 de inventario y 560 de permutacion. Una viña, de la anterior procedencia y término, al sitio de las Maloterías, y linda a N. lindon de las Maloterías, a E. viña de Martín Ayala, a S. otra de María Pedrajas, y a O. E. cerca de Francisco Fernandez: bajo cuyos límites se compone de 2 celemines, equivalentes a 10 áreas y 73 centiáreas: está sin arrendar: ha sido tasada en 6 escudos, y capitalizada por las 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 9 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1442 de inventario y 562 de permutacion. Una haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en Vera-Cruz, Pozuelos, camino de Añora, y linda a N. tierras de la viuda de D. Pedro Pedrajas, a E. lindon de la Pajarera, a S. tierras de los herederos de Francisco Paz, y a O. E. otras de Lorenzo Ayala: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas,

equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 45 escudos y tasada en 50 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1443 de inventario y 563 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en el Ochavo de los Morenos, y linda a N. tierras de Martín Pedrajas, a E. otras de los herederos de Diego Lopez, a S. otras de Agustín Lopez, y a O. E. lindon de las Torrecillas: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, equivalente a 64 áreas y 41 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por las 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 9 escudos y tasada en 10 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1444 de inventario y 564 de permutacion. Otra haza de tierra calma, procedente de la Fábrica parroquial de la Virgen de Guía, término de Alcaracejos, al sitio de la Virgen de Guía, y linda a N. con el camino de Pozoblanco, a E. haza de Pedro Lopez, a S. tierras de la capellanía de Miguel Benitez, y a O. E. haza de Francisco Cruzado: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 93 áreas y 23 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 40 escudos 500 milésimas y tasada en 45 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1445 de inventario y 565 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en la Pizarzona, en el Ochavo, y linda a N. tierras de Manuel Cruzado, a E. lindon de la Talayuela, a S. capellanía de D. Miguel Lopez, y a O. E. lindon de las Torrecillas: bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 45 escudos y tasada en 60 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1446 de inventario y 566 de permutacion. Otra haza de tierra calma y monte bajo, de la anterior procedencia y término, sita en el cerro de Pedro Blanco, y linda a N. con haza de la Virgen de Guía, del Estado, a E. con otra de la viuda de Antonio Fernandez, a S. dehesa del Acebejo, y a O. E. haza de Lorenzo Moreno: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por las 400 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 9 escudos y tasada

da en 10 escudos, tipo para la subasta. Núm. 1447 de inventario y 567 de permutacion. Otra haza de tierra calma, procedente de la Virgen de Guía, término de Alcaracejos, sita en el arroyo cañada Songuiva, y linda a N. tierras de los herederos de Gaspar Benitez, a E. otras de Juan Elias Rodriguez, a S. otras de Juan Ayala, y a O. E. otras de Miguel Cruzado: bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas, equivalentes a 5 hectáreas, 16 áreas y 28 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo de renta anual que le ha graduado el perito en 22 escudos 500 milésimas y tasada en 25 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1448 de inventario y 568 de permutacion. Otra haza de tierra calma, procedente de la Fábrica parroquial y término de Alcaracejos, sita en la Magdalena, y linda a N. con tierras de don Antonio Rodriguez, a E. idem de Martín Ayala, a S. idem de Juan Ayala, menor, y a O. E. idem de la viuda de Juan Cruzado: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas 6 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 61 áreas y 2 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 500 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 33 escudos 750 milésimas y tasada en 36 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1449 de inventario y 569 de permutacion. Una viña de la anterior procedencia, término de Alcaracejos, sita en el Alto de la Choza, y linda a N. viña de D. Antonio Fernandez, a E. idem de Francisco Pedrajas, a S. idem de Salvador Alcalde, y a O. E. otra de Juan Ayala, menor: bajo cuyos límites se compone de 8 celemines, equivalentes a 42 áreas 94 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por 1 escudo 600 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 36 escudos y tasada en 40 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1452 de inventario y 1560 de permutacion. Una haza de viña, de la anterior procedencia y término, sita en el Alto del Camino de Alcaracejos a Villanueva del Duque, y linda a N. con el camino de Alcaracejos, a E. con viña de la viuda de Juan Criado, a S. con otra de Pedro Lopez, y a O. E. con otra de Juan José Ruiz: bajo cuyos límites se compone de 6 celemines, equivalentes a 32 áreas 20 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por las 700 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 15 escudos 750 milésimas y tasada en 16 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1453 de inventario y 571 de

permutacion. Otra haza de tierra calma, procedente de la Fábrica parroquial, término de Alcaracejos, al sitio de la Virgen de la Guía, junto al camino de Villanueva del Duque, y linda a N. con tierras de la viuda de Antonio Fernandez, a E. otras de Antonio Rodriguez, a S. otras de Francisco Doblado, de Villanueva del Duque, y a O. E. tierras término de Villanueva del Duque: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 45 escudos y tasada en 50 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1454 de inventario y 572 de permutacion. Otra haza de tierra calma, de la anterior procedencia y término, sita en la Veracer, junto a la huerta Nueva, y linda a N. haza de D. Rafael Rodríguez, a E. con la huerta Nueva, a S. haza de Pedro Alejandro Moreno, y a O. E. con tierras de Catalina Caballero: bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas 6 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 89 áreas y 92 centiáreas: está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 2 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 45 escudos y tasada en 50 escudos, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en la villa de Pozoblanco. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 20 de Enero de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizábal.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletin religioso.

—Hoy.—La Conversion de S. Pablo, apóstol, patron de Ecija.

—JUEVES CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Sta. Marta.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CÓRDOBA.—1866

Imprenta, libreria y litografia del ESTADO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 15. Consolidado 73,75. Diferido 34,60. Déuda autorizable: la primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del per. bal 00,00. Accion de Banco de España 119,50. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del día 21 de Enero a igual hora del 24. Trigo 360 la 225 de 43,75 a 50 rs. Cebada 000 la 225 de 00 a 00. Aceite fresco en los molinos, a 42 Id. en la ciudad a 55. Jabon blanco a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 43 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 50 a 58. Cebada de 00 a 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 a 56. Cebada de 31 a 32. Habas de 32 a 36. Aceite a 47 1/2.—Cerdos vendidos el 19 de Enero 1,8, al precio de 35 1/2 a 42 cuartos. GRANADA.

Trigo de 42 a 54. Cebada de 26 a 28. Habas de 39 a 44. Aceite a 48. MALAGA.

Trigo de 49 a 62. Cebada de 25 a 30. Habas de 34 a 42. Aceite a 48 a 49. JEREZ.

Trigo de 50 a 60. Cebada de 28 a 29. Habas de 43 a 46. JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 23 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Sevilla. Sale el primer tren a las 8 de la mañana, llegando a Sevilla a las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale a las 3 de la mañana, y llega a Córdoba a las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la noche y llega a Sevilla a las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 4 y 10 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 8 y 33 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 87 rs. 75 cént. Segunda clase, 73 rs. 5 cént. Tercera clase, 56 rs. De Córdoba a Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 de la mañana y llega a Málaga a las 3 y 38 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 3 y 36 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 7 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént. De Córdoba a Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Vilches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 6 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént. y en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Biligencias.

Madridiña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 23, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar a Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar a Cárdenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjibar a Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración, esquina a la Cuesta de Luján. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razón de 4 rs. por legua, y en Interior 43 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Dimas Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Potro. Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras es hijo. Mensajerías de D. Onofre D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba a las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 41 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 5 y 19 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Ecija, la Carriola, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 34 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera a las 7 y 30 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 8 de la noche. Para Ecija, la Carriola, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toró. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Ferrer. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Diaz. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEJO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. HAMELA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Hedefonso Caballero. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUCALANCI. José María Valera y Francisco Venadado. FUENLABRADO. Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECILIA. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Veneco-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUCALANCI. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CARBA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracciones de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs. PARA AMERAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracciones de ellos. PARA INDIAS. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el lugar del Soldado, situado en la tierra, a una légua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 54.

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Roy, número 2. En la calle Candelaria núm. 12 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales núm. 7, darán razon. 4-3

Arrendamiento. Desde el día ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bailío en la calle Pedregosa núm. 3, informarán.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailío hay de venta una noria para la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará ante el Notario D. Manuel Portera el día 31 del presente mes, se efectuará el del cortijo de Alayatas, término de esta ciudad, para desde 1.º de Enero del año próximo de 1867. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina de dicho Sr. Portera, calle de la Piarra núm. 4.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo del Alamillo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores. En la Secretaría de dicho señor, se tratará.

Pérdida. En la noche del 18 del actual se extravió una vaca jirona de la huerta Espartera, del rudo de esta Ciudad, tomando la dirección de la puerta de Almodovar: la persona que se la haya encontrado ó sea su paradero, se servirá avisarlo a la calle Ambrosio de Morales núm. 6, donde se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se hace de la casa núm. 2, calle Ambrosio de Morales: su dueño vive en la de los Capataces núm. 4.

Venta. Se venden siete faroles de cuerda en el término de Bujalance, al sitio nombrado el Belloso. Para tratar con su dueño, en el Carpio, señora viuda de don Carlos Conraro.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que visto cadáveres a los precios mas arreglados.

Venta. Se hace de la casa principal plaza de San Juan número 22, con grandes y muchas habitaciones, jardín, cuartos, cocheras y otras muchas oficinas, y la contigua conocida por la del escudo. También se venden las casas calle del Zarco núm. 5 y calle de Alonero núm. 2. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar darán razon.

Venta de maderera de encina. En la hacienda de Morata, propia del Excmo. señor Marqués de Villaseca, se han señalado para su venta en tres secciones 855 encinas y 264 chaparros de todos tamaños, y desde el día hasta el 7 de febrero próximo se oyen proposiciones en la secretaría de S. E., sita en las casas plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta Ciudad, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

Contrata. Debiendo contratarse en pública licitación, juntas ó separadamente, los servicios de la repostería y alumbrado del Circulo de la Amistad, se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta, cuyo acto tendrá lugar en el local de dicha sociedad a las ocho de la noche del viernes próximo 26 del corriente, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su secretaría, para el que guste enterarse de ellas.

Venta. En subasta estrajudicial se realizará la del solar en la calle del Gran Capitán, esquina a la carrera de los Tejaros, actualmente en edificación, así como cuantos materiales en él se encuentran. Se admitirán proposiciones al contado ó a plazos convencionales, como también se permite por otras fincas. El acto tendrá lugar en el despacho de la Notaría de D. Rafael García del Castillo, de 12 a 1 del día 12 de Febrero próximo. En dicha Notaría estarán de manifiesto los títulos de pertenencia de mencionado solar, así como los aprecio parciales de todo lo en él existente, y su total servirá de tipo para el remate, pudiendo tomar cuantos pormenores deseen los postores que quieran interesarse en la subasta.

Colocacion. La desea un joven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptará bien para escritorio, ó ayuda de cámara u otro cualquier servicio doméstico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puñales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gomez y en Villafranca con D. Andrés Maria del Prado.

Novísimo prontuario para uso del papel sellado. Se halla de venta á 5 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el cortijo de Torre-Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guatei, con 564 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barróso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azojar y otros efectos.



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afeciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs. el de 10 rs.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 45 ctos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Tejera. Se publica por entregas de 16 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anécdotas, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta á 4 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Molinos harineros. Desde el día se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malsueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este título se abre desde el día 12 un establecimiento donde se servirán comidas á precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion núm. 28.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordones.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

GARBANZOS. En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderán á los precios siguientes:

De una fanega en adelante á 410 rs. Por un celemin 40 Idem medio 5 Un cuartillo 2 1/2

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconoce por causa la vejez, los trabajos etc. Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

CAMISERIA. Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS. Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. Calzoncillos id. Enaguas id. Corsés de la hechura mas cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados. PARA CABALLEROS. Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Paños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases. Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

INJECTION BROU. Princip. Farmacos del universo. (Exigir el método). 20 años de éxito. PARIS, Daon, inventor H. Lafayette. 33, Et. Magenta 18.

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. — Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Troyano.

BARAJAS. Fabrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

AGENDA DE BUFETE ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS. Encartonado, 10 rs. — En tela á la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

JAMONES. Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

SANTA CÁNDIDA. Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París.



Arce. de Triomphe, 10, Paris

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acridad de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Venta ó arrendamiento. Desde el día se arriendan ó venden á pagar en el acto ó á plazos, dos magníficas fincas de olivar, una en el término de Montoro sembrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Morante, compuesta de 6,900 pies, magnífico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellas en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño.

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obrada de hace un año, con buenas habitaciones y galerías, preciosos comedores, buena sala de recibio, todas en piso alto y vestidas de papel, muy ventiladas y con mucho sol en invierno, con vistas á dos calles anchas y concurridas; una regular comodidad en piso bajo para verano, con cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media paja de agua de pie. Tiene cocina baja y alta y está toda acristalada. Para tratar, en la misma.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente á la fuente.

Venta. Se enagenan porcion de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos árboles.

Beneficio al público. En la borcheteria madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvoron de almendra, cubiletes, rellenos de cidra, pastelillos de ojadre, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos á 24 cuartos la docena, pastel mas grandes á 4 cuartos uno y á 5 reales la docena; pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornos como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 14 cuartos libra á 12; fideos á 12 cuartos libra; cidra en almibar á 28 cuartos libra.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 20 y 26 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Afinaciones. En la calle puerta del Ovario, calleja del Lindo, núm. 37, se afinan pianos á 7 rs. cada afinacion: tambien se hacen toda clase de composuras á la mayor brevedad y á precios los mas arreglados.

Maderas. Se venden 600 palos de pino, procedentes del lugar del Chovo, en el Campo Santo núm. 9, darán razon.

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado una Agenda de bolsillo, que contiene dos retratos de familia y varias apuntaciones, se sirva entregarla á D. Cristóbal de Gracia, calle Cabezas núm. 16, y se lo agradecerá despues de gratificarle: dicha Agenda se ha extraviado en la noche del 20, desde el café de Puzini al Circulo de la Amistad.

Matanza barata de cerdos. En la plazuela de las Doblas, junto á los Dolores, casa de D. Joaquín Losada, la hay el día 25 del corriente y el 30 del mismo, á los precios siguientes: Marranos de 8 á 11 arrobas, á 60 rs. arroba. Lomo, á 66 id. id. Pajarillas, á 55 id. id. Manteca, á 78 id. id. Menedos, á 30 rs. Huevos y cabezas, á 28 id. arroba.

Los pedidos se harán en la casa inmediata número 9, con el fin de arreglar el ganado para la matanza.

Leña. Frente á la parroquia de S. Andrés se vende á 2 rs. arroba, en la casa núm. 75 que fué de Postas.

Almoneda. Se hace de varios muebles en el campo de la Merced, casa número 4 principal. Esta abierta desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.